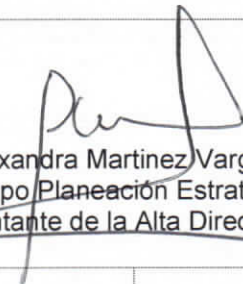
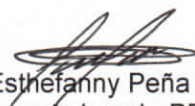


	PROCESO	Asuntos Legales PROALEG – Área de Negocios Generales ARNEG.
	Procedimiento	Control de Legalidad de los Actos Administrativos Expedidos por DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROALEG-DIGSA-PT.95.1-6
	Vigente	Agosto de 2023

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción de los cambios
1	Agosto 2023	Versión Inicial. Elaboración por primera vez del documento. NOTA PROASIG - PROPLAES: 1. Este documento fue revisado por PROASIG. PROPLAES libera el documento. 2. La información registrada en el documento es responsabilidad del proceso que lo emite. 3. Este documento está construido de acuerdo con los parámetros de lenguaje claro emitidos por el Departamento Nacional de Planeación.

CONTROL DE APROBACIÓN

Aprobó:	 PD. Alexandra Martinez Vargas Coordinadora Grupo Planeación Estratégica DIGSA Representante de la Alta Dirección	
Revisó:	 TS. Paola Esthefanny Peña Ramirez Proceso Asesoría Legal - PROALEG Gestor de Calidad	 PD. Angela Maria Tofiño Saavedra Coordinador Grupo de Asuntos Legales DIGSA- GRULE
	 SMSM. Edna del Pilar Martínez Páez Grupo Planeación Estratégica DIGSA Líder Área Sistemas Integrados de Gestión ARSIG- PROASIG	
Elaboró:	 TS. Paola Esthefanny Peña Ramirez Grupo Asuntos Legales Área de Seguimiento, Informes y Estadísticas Jurídicas	

	PROCESO	Asuntos Legales PROALEG – Área de Negocios Generales ARNEG.
	Procedimiento	Control de Legalidad de los Actos Administrativos Expedidos por DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROALEG-DIGSA-PT.95.1-6
	Vigente	Agosto de 2023

1. Presentación

Este procedimiento inicia con el fin de brindar Control de Legalidad a todos los Actos Administrativos Expedidos en esta Dirección General de Sanidad Militar.

2. Objetivo

Realizar verificación mediante Control de Legalidad de todos los Actos Administrativos allegados al Grupo Asuntos Legales de los diferentes Dependencias y Grupos Internos de la DIGSA y el SSFM.

3. Alcance - Aplicación

Inicia con la recepción y registro en libro radicador para el control de los Actos Administrativos los cuales terminan con un Visto Bueno y/o firma de aprobación previa revisión y control de Legalidad, realizado a cada uno de los Actos Administrativos que son recepcionados en el Grupo Asuntos Legales y termina con el la entrega del documento en físico denominado Acto Administrativo y la verificación con un OK y posterior entrega del Acto Administrativo al funcionario que lo radica.

4. Definiciones

Control de Legalidad: Es un control y medio Jurídico, en el cual se examina, verifica de a cuerdo a lo establecido en la normatividad vigente para la aplicabilidad de la Administración y de todos los Actos Administrativos, los cuales se evidencie

Actos Administrativos: Hace referencia a los Actos en los cuales la Administración, examina, verifica todas aquellas acciones que se elaboran y expone su voluntad atreves de las decisiones emitidas por la administración.

5. Acrónimos

MDN:	Ministerio de Defensa Nacional
COGFM:	Comando General de las Fuerzas Militares
JEMCO:	Jefatura de Estado Mayor Conjunto
DIGSA:	Dirección General de Sanidad Militar
GRUGA:	Grupo Gestión de la Afiliación
EJC:	Ejército Nacional
FAC:	Fuerza Aérea Colombiana
JEFSa:	Jefatura de Sanidad
DISAN:	Dirección de Sanidad
GRULE :	Grupo Asuntos Legales

6. Proveedor – entrada (insumo) para el desarrollo del procedimiento

Proveedor	Entrada – insumo
Congreso de la República de Colombia	Constitución Política de Colombia
Congreso de los Estados Unidos de Colombia	Ley 84 de 26 de mayo de 1873 Código Civil de los Estados Unidos de Colombia.
Congreso de la República de Colombia	Ley 100 del 23 de diciembre de 1993 “Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones”.

 DIGSA	PROCESO	Asuntos Legales PROALEG – Área de Negocios Generales ARNEG.
	Procedimiento	Control de Legalidad de los Actos Administrativos Expedidos por DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROALEG-DIGSA-PT.95.1-6
	Vigente	Agosto de 2023

Congreso de la República de Colombia	Ley 190 del 6 de junio de 1995 Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.
Congreso de la República de Colombia	Ley 352 del 17 de enero de 1997 Por la cual se reestructura el Sistema de Salud y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad Social para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.
Congreso de la República de Colombia	Ley 489 del 29 de diciembre de 1998 Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las Entidades del Orden Nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
Congreso de la República de Colombia	Ley 599 del 24 de julio de 2000 Código Penal Colombiano.
Congreso de la República de Colombia	Ley 734 del 5 de febrero del 2002 Código Disciplinario Único.
Congreso de la República de Colombia	Ley 1437 del 8 de enero 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
Congreso de la República de Colombia	Ley 1474 del 12 de Julio del 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Congreso de la República de Colombia	Ley 1564 del 12 de Julio del 2012 Código General del Proceso
Congreso de la República de Colombia	Ley 1755 del 30 de junio del 2015 Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
Congreso de la República de Colombia	Ley 1862 del 4 de agosto del 2017 Por la cual se establecen las normas de conducta del Militar Colombiano y se expide el Código Disciplinario Militar.
Congreso de la República de Colombia	Ley 1952 del 28 de enero del 2019 Código General Disciplinario (Su vigencia se encuentra diferida hasta el 01 de julio de 2021).
Congreso de la República de Colombia	Ley 2052 del 25 de agosto del 2020 Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la Rama Ejecutiva del Nivel Nacional y Territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones.
Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	Decreto Ley 2591 del 19 de noviembre de 1991 Por el cual se reglamenta la acción de tutela consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política.
Ministerio de Defensa Nacional	Decreto Ley 1795 del 14 de septiembre del 2000 Por el cual se estructura el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.
Departamento Administrativo de la Función Pública	Decreto Ley 019 del 10 de enero del 2012 Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

	PROCESO	Asuntos Legales PROALEG – Área de Negocios Generales ARNEG.
	Procedimiento	Control de Legalidad de los Actos Administrativos Expedidos por DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROALEG-DIGSA-PT.95.1-6
	Vigente	Agosto de 2023

Ministerio de Gobierno	Decreto 306 del 19 de febrero de 1992 Por el cual se reglamenta el Decreto 2591 de 1991
Ministerio de Defensa Nacional	Decreto 4782 del 19 de diciembre del 2008 Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General de Sanidad Militar y se dictan otras disposiciones.
Ministerio de Defensa Nacional	Decreto 1070 del 7 de abril del 2008 Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa.
Ministerio de Justicia y del Derecho	Decreto 1069 del 26 de mayo del 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho.
Ministerio de Justicia y del Derecho	Decreto 1166 del 19 de Julio del 2016 Por el cual se adiciona el capítulo 12 al Título 3 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia del Derecho, relacionado con la presentación, tratamiento y radicación de las peticiones presentadas verbalmente.
Ministerio de Justicia y del Derecho	Decreto 1983 del 30 de noviembre del 2017 Por el cual se modifican los artículos 2.2.3.1.2.1, 2.2.3.1.2.4 y 2.2.3.1.2.5 del Decreto 1069 de 2015, Único Reglamentario del sector Justicia y del Derecho, referente a las reglas de reparto de la acción de tutela.
Ministerio de Defensa Nacional	Decreto Único Reglamentario Sector Administrativo de Defensa del 26 de mayo del 2015.
Ministerio de Defensa Nacional	Resolución 8615 del 24 de diciembre del 2012 Por la cual se delegan, asignan y coordinan funciones y competencias relacionadas con la actividad de defensa judicial en los procesos en que sea parte la Nación - Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Defensa Nacional	Resolución 9308 del 16 de octubre de 2015 Por la cual se reglamenta el trámite interno del Derecho de Petición en el Ministerio de Defensa Nacional, Comando General, Fuerzas Militares y Policía Nacional y se dictan otras disposiciones.
Ministerio de Defensa Nacional	Resolución 430 del 3 de enero del 2017 Por la cual se modifica la Resolución número 9308 del 16 de octubre de 2015, por la cual se reglamenta el trámite interno del Derecho de Petición en el Ministerio de Defensa Nacional, Comando General, Fuerzas Militares y Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, y se adecúa a las disposiciones, previstas en el Decreto 1166 de 2016.
Dirección General de Sanidad Militar	Resolución 322 del 11 de marzo del 2020 Por la cual se crean y organizan Grupos Internos de trabajo en el Ministerio de Defensa Nacional - Comando General de las Fuerzas Militares - Dirección General de Sanidad Militar y se les asignan funciones".
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 007 de 1997 Por el cual se establecen políticas y parámetros para la prestación directa de servicios o contratación de instituciones prestadoras de servicios de salud y profesionales habilitados, en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y el Subsistema de la Policía Nacional.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 008 de 1997 Por el cual se autoriza a algunas Entidades o Establecimientos de Sanidad que conforman el SSMP, la prestación de servicios de salud a terceros o a Entidades Promotoras de Salud y se determinan los parámetros que aseguren la atención preferencial de las necesidades de los afiliados y beneficiarios del Sistema.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 009 de 10 de julio de 1997 Por el cual se señalan los lineamientos generales de organización, orientación y funcionamiento del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

	PROCESO	Asuntos Legales PROALEG – Área de Negocios Generales ARNEG.
	Procedimiento	Control de Legalidad de los Actos Administrativos Expedidos por DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROALEG-DIGSA-PT.95.1-6
	Vigente	Agosto de 2023

Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 011 de 10 de julio de 1997 Por el cual se trazan las políticas, reglas, directrices y orientaciones para la administración del SSMP en forma descentralizada y desconcentrada en las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se define y regula la integración funcional de las Entidades que prestan los Servicios de Salud en los Subsistemas.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 035 de 2 de marzo de 1998 Por el cual se adopta el Programa de Medicina Laboral en el SSMP.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 043 de 1998 Por el cual declaran, total o parcialmente sin valor ni efecto, algunos Acuerdos emitidos por el CSSMP.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 049 de 1998 Por el cual se aprueba el Plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial en lo que respecta a la atención de discapacidades de niños hijos de los afiliados al SSMP.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 050 del 19 de noviembre de 1998 Por el cual se establecen los términos para el cobro de los Servicios Médico Quirúrgicos que sean prestados por el Hospital Militar Central y los Establecimientos de Sanidad Militar y Policial a víctimas de accidentes de tránsito.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 053 del 19 de noviembre del 1998 Por el cual se establecen los términos para vincular como beneficiarios del SSMP, a todas aquellas personas que por Declaración Judicial de Nulidad o Inexistencia del Matrimonio, por Sentencia Judicial de Divorcio válida en Colombia o por Separación Judicial o Extrajudicial de Cuerpos, perdieron el derecho a la prestación de servicios de salud según lo ordena el artículo 10 de la ley 447 de julio 21 de 1998 que modifica el parágrafo 2 del artículo 20 de la ley 352/97.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 058 del 28 de enero del 2000 Por el cual se define el alcance del término “niño” en la prestación de servicios de salud en el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 002 del 27 de abril de 2001 Por el cual se establece el Plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 006 del 27 de abril de 2001 Por el cual se establece la política general para la puesta en funcionamiento de nuevos Establecimientos de Sanidad en el SSMP.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 007 de 2001 Por el cual se establece el Plan Complementario de Salud Tratamiento de Infertilidad para los afiliados y beneficiarios del SSMP.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 010 del 27 de septiembre del 2001 Por el cual se adiciona el Acuerdo 002 de 2001 del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, CSSMP, que establece el Plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 011 del 10 de julio de 2001 Por el cual se define la política general para la prestación de servicios de salud a los Agregados Militares y Policiales y demás personal extranjero de las Agregaduras Militares y Policiales, acreditados en el País y sus beneficiarios.

	PROCESO	Asuntos Legales PROALEG – Área de Negocios Generales ARNEG.
	Procedimiento	Control de Legalidad de los Actos Administrativos Expedidos por DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROALEG-DIGSA-PT.95.1-6
	Vigente	Agosto de 2023

Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 015 del 5 de marzo de 2002 Por el cual se fija la Política General para la prestación de Servicios Médico - Asistenciales en el Exterior al personal afiliado al SSMP que se encuentre en Comisión en el Exterior y a sus beneficiarios.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 016 del 5 de marzo de 2002 Por el cual se fija la Política General para acceder a Tratamiento Médico Especializado en el Exterior.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 020 del 11 de junio de 2002 Por el cual se señalan lineamientos generales en materia de registro, afiliación e identificación de los afiliados y beneficiarios del SSMP, enunciados en los artículos 23 y 24 del Decreto Ley 1795 de 2000 y 10 de la Ley 447 de 1998.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 022 de 2003 Por el cual se deroga el Acuerdo 019 de 2002 del CSSMP que "Fija la Política y Lineamientos Generales para el Registro de los Afiliados Cotizantes obligatorios del SSMP y la afiliación de los cónyuges o compañeros (as) permanentes beneficiarios del Sistema, que perciban ingresos sometidos al régimen de cotización en salud en el SGSSS; para el recaudo de sus aportes en salud; y se dictan otras disposiciones".
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 023 del 20 de febrero de 2003 Por el cual se formulan lineamientos generales para la prestación de servicios de salud a los afiliados y beneficiarios del SSMP.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 024 de 2003 Por el cual se conforma un Comité en el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional para la evaluación económica, financiera y de sostenibilidad, así como de definición estructural del mismo.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 025 del 20 de febrero de 2003 Por el cual se define la política y se señalan los lineamientos generales para el desarrollo del programa de Salud Ocupacional en el Ministerio de Defensa Nacional, Fuerzas Militares y Policía Nacional.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 026 del 20 de febrero del 2003 Por el cual se establece el contenido del Plan Complementario de Salud en tratamientos de ortodoncia, rehabilitación oral e implantología, para afiliados y beneficiarios del SSMP y se dictan otras disposiciones.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 030 de 2003 Por el cual se adopta la metodología de análisis DEMANDA – OFERTA – PROCESO – RESULTADO - IMPACTO, (DOPRI) para la Evaluación Estructural y Financiera del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 035 del 4 de noviembre del 2003 Por el cual se adopta la Política de Gobierno de Centralización de Compras de Medicamentos en el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 036 de 2003 Por el cual se establecen Políticas Generales para orientar una efectiva gestión del SSMP.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 037 de 2003 Por el cual se establecen normas para el Control y Evaluación de la Gestión en el SSMP.

	PROCESO	Asuntos Legales PROALEG – Área de Negocios Generales ARNEG.
	Procedimiento	Control de Legalidad de los Actos Administrativos Expedidos por DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROALEG-DIGSA-PT.95.1-6
	Vigente	Agosto de 2023

Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 038 de 2004 Por el cual se deroga el Acuerdo número 032 "Por el cual se establecen Políticas y Parámetros para la Conformación de los Comités de Valoración de Beneficiarios de que trata el artículo 24, parágrafo 1o del Decreto 1795 de 2000 y el desarrollo de actividades de calificación de invalidez absoluta y permanente en beneficiarios del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional".
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 039 de 2004 Por el cual se declara la pérdida de fuerza ejecutoria de algunos acuerdos emitidos por el CSSMP.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 047 del 10 de agosto de 2007 Por el cual se modifica el Acuerdo número 037 del 18 de diciembre de 2003 del CSSMP.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 049 de 2008 Por el cual se reglamentan y definen las condiciones, mecanismos de acceso y permanencia de los padres como cotizantes dependientes que dependen económicamente de su hijo (a) afiliado sometido al Régimen de Cotización en el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, en cumplimiento al fallo proferido por la Honorable Corte Constitucional en Sentencia T-686/08 de fecha 4 de julio de 2008.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 050 del 20 de agosto de 2009 Por el cual se señalan medidas pedagógicas con relación a la inasistencia de afiliados y beneficiarios a las actividades de salud en el SSMP.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 051 del 10 de noviembre de 2009 Por el cual se establecen los Indicadores Estratégicos en Salud dentro del SSMP.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 052 del 1 de abril del 2013 Por el cual se establece el Manual de Medicamentos y Terapéutica para el SSMP y se dictan otras disposiciones.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 053 del 16 de octubre del 2013 Por el cual se modifica el Reglamento Interno del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional (CSSMP).
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 054 del 16 de octubre de 2013 Por el cual se fijan políticas en materia de investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, en el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 055 de 2014 Por el cual se declara la pérdida de Fuerza Ejecutoria de algunos Acuerdos emitidos por el (CSSMP).
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 056 de 8 abril de 2014 Por el cual se señala el procedimiento general para la realización de los exámenes de revisión a pensionados por invalidez en el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, (SSMP).
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 059 del 25 de marzo de 2015 Por medio del cual se establece la Política para la atención en salud de las personas con discapacidad afiliados y sus beneficiarios al Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional (SSMP).

	PROCESO	Asuntos Legales PROALEG – Área de Negocios Generales ARNEG.
	Procedimiento	Control de Legalidad de los Actos Administrativos Expedidos por DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROALEG-DIGSA-PT.95.1-6
	Vigente	Agosto de 2023

Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 060 de 2015 Por el cual se establecen las políticas, estrategias y planes en salud como apoyo al cumplimiento de la misión constitucional de las Fuerzas Militares y se determinan los lineamientos para el desarrollo del Programa de Salud Operacional de las Fuerzas Militares.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 067 del 16 de mayo de 2018 Por el cual se modifica el Acuerdo 035 de 2003, "Por el cual adopta la Política de Gobierno de Centralización de Compras de Medicamentos en el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional".
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 069 de 9 de agosto de 2019 Por el cual se establecen Políticas y Lineamientos para la Calificación de Invalidez de los beneficiarios del Sistema de Salud de Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 070 del 2 de agosto de 2019 Por el cual se establece el Modelo de Atención Integral en Salud para el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 071 de 2 agosto de 2019 Por el cual se fijan los parámetros para la Integración, Implementación y Mantenimiento de los Sistemas de Gestión, en el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 072 de 2 de agosto de 2019 Por el cual se dictan políticas generales y lineamientos para la organización del Sistema Integral de Información en Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional - SISMIPOL.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional CSSMP	Acuerdo 074 de 17 de diciembre de 2019 Aprobación del Plan Estratégico Institucional de las Fuerzas Militares para el período 2019-2022 y el Plan Estratégico Institucional del Subsistema de Salud de la Policía Nacional para el período 2019-2022.
Dirección General de Sanidad Militar	Instructivo Diligenciamiento enlace control de Legalidad código MDN-COGFM-PROALEG-DIGSA-IT-70-13

7. Políticas de Operación

Actos Administrativos	6.1	El presente documento se rige conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1437 de 18 de enero 2011 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
Instructivo	6.2	cumplimiento del Instructivo Diligenciamiento enlace control de Legalidad código MDN-COGFM-PROALEG-DIGSA-IT-70-13

8. Descripción de Actividades y puntos de control

Descripción de actividades	Registros
1. Radicar en herramienta power app los Actos Administrativos Subdirecciones y Coordinaciones DIGSA Responsable: Profesional de Defensa PD Técnico TASD-TS	Los actos Administrativos deberán radicarse en herramienta power app, Radicación Acto Administrativo TH el cual generará una alerta de radicado mediante correo institucional tipo notificación, la cual será una alerta para cada Acto

 DIGSA	PROCESO	Asuntos Legales PROALEG – Área de Negocios Generales ARNEG.
	Procedimiento	Control de Legalidad de los Actos Administrativos Expedidos por DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROALEG-DIGSA-PT.95.1-6
	Vigente	Agosto de 2023

Auxiliar AS-AASD	Administrativo, Resolución, Acuerdos, Directiva, Circulares, Manuales, Políticas Instructivos.
2. Ingresar en la bandeja de entrada del correo electrónico de la Coordinación del Grupo Asuntos Legales, la notificación de radicado de cada acto administrativo de los grupos internos DIGSA, con el fin de ser revisados y aprobados por la coordinación. Responsable: Coordinación GRULE Profesional de Defensa PD	Correo electrónico Institucional
3. Aprobar los actos Administrativos de ser aprobados se evidencia la opción SI, se enviara de manera automática el estado del acto administrativo vía correo electrónico, una vez recibida la notificación dirijase al piso 18 y la funcionaria (secretaria), le hará entrega del acto administrativo firmado por la Coordinación GRULE. En el caso de no ser aprobados la opción es NO, la Coordinación GRULE, describirá una observación con el motivo de la NO aprobación del Acto Administrativo, deberá realizar el ajuste en la opción editar en la herramienta radicación actos administrativos TH, una vez realizado el respectivo ajuste y validado por la Coordinación GRULE, dirijase al piso 18 y la funcionaria (secretaria), le hará entrega del acto administrativo firmado por la Coordinación GRULE. Ver Punto de Control Responsable : Coordinación GRULE Profesional de Defensa- Abogado Esta Actividad se encuentra soportada en el instructivo Diligenciamiento enlace control de Legalidad código MDN-COGFM-PROALEG-DIGSA-IT-70-13	Correo Institucional Power App Radicación Acto Administrativo TH Correo Institucional Power App Radicación Acto Administrativo TH

Fin

	PROCESO	Asuntos Legales PROALEG – Área de Negocios Generales ARNEG.
	Procedimiento	Control de Legalidad de los Actos Administrativos Expedidos por DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROALEG-DIGSA-PT.95.1-6
	Vigente	Agosto de 2023

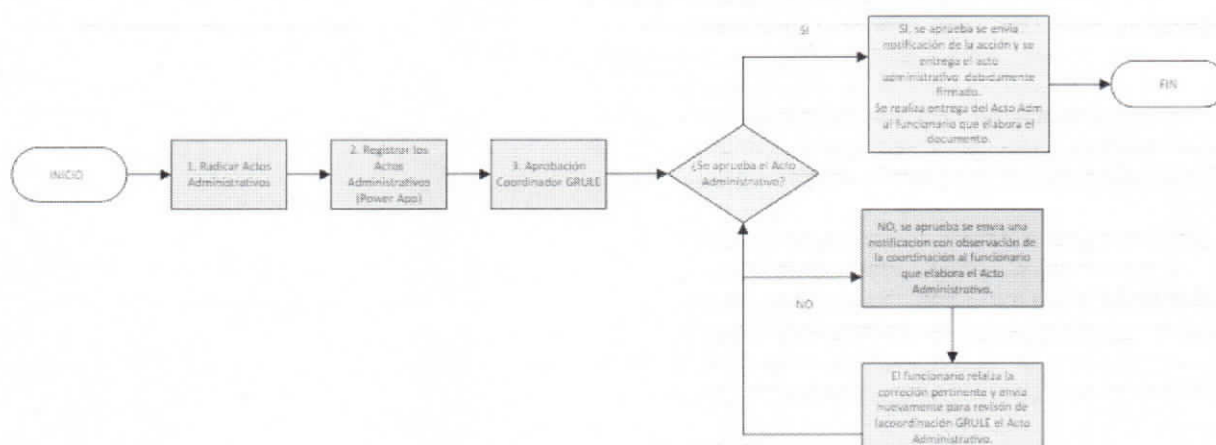
Puntos de Control

Actividad donde se controla:	3. Aprobar los actos Administrativos de ser aprobados se evidencia la opción SI, se enviara de manera automática el estado del acto administrativo vía correo electrónico, una vez recibida la notificación dirijase al piso 18 y la funcionaria (secretaria), le hará entrega del acto administrativo firmado por la Coordinación GRULE. En el caso de no ser aprobados la opción es NO, la Coordinación GRULE, describirá una observación con el motivo de la NO aprobación del Acto Administrativo, deberá realizar el ajuste en la opción editar en la herramienta radicación actos administrativos TH, una vez realizado el respectivo ajuste y validado por la Coordinación GRULE, dirijase al piso 18 y la funcionaria (secretaria), le hará entrega del acto administrativo firmado por la Coordinación GRULE.
Como se controla:	Descargando de la base de datos en formato Excel de la herramienta sharepoint de la oficina juridica, la fuente de datos la cual es controlada por la coordinación Juridica GRULE, con el fin de filtrar y realizar control de la aprobación de cada acto administrativo, que corresponden a SI / NO para seguimiento e informes del Control de Legalidad del Grupo Asuntos Legales.
Criterio de aceptación	Visto Bueno o firma de reviso coordinación.
Acción a tomar (si no cumple criterio de aceptación):	Devolución del Acto Administrativo por intermedio de la herramienta power app radicación Actos Administrativos TH con las respectivas correcciones.
Registro de la acción tomada:	Correo electrónico Institucional, mediante el cual se envía la aprobación o no de los actos Administrativos para revisión y/o aprobación de la coordinación del Grupo Asuntos Legales Si el Acto Administrativo una vez revisado y aprobado, en el caso de que no lo sea realice los ajustes frente a las observaciones realizadas por la coordinación GRULE, edite corrija, para ser revisadas y aprobadas. Una vez llegue al correo institucional del funcionario que lo elabora la notificación de revisión se debe dirigir al piso 18 y recibir el acto administrativo con la respectiva aprobación. (secretaria)
Responsable del control:	Coordinación y Profesional de Defensa Abogado. Área de Seguimiento de Informes y Estadísticas Jurídicas.

	PROCESO	Asuntos Legales PROALEG – Área de Negocios Generales ARNEG.
	Procedimiento	Control de Legalidad de los Actos Administrativos Expedidos por DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROALEG-DIGSA-PT.95.1-6
	Vigente	Agosto de 2023

9. Flujograma

FLUJOGRAMA PROCEDIMIENTO CONTROL DE LEGALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS POR DIGSA



10. Documentos y registros relacionados

10.1	Instructivo Diligenciamiento enlace control de Legalidad código MDN-COGFM-PROALEG-DIGSA-IT-70-13
------	--